

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha visitado las obras del nuevo Servicio de Orientación Jurídica ubicado en los Juzgados de Plaza de Castilla

El Servicio de Orientación Jurídica de la Comunidad de Madrid atendió cerca de 100.000 llamadas en 2019

- El Gobierno regional destina casi cinco millones a la reforma de las instalaciones de los juzgados de Plaza de Castilla
- Desde 2017 el Colegio de Abogados de Madrid ha recibido 550.000 euros en subvenciones para prestar el Servicio de Orientación Jurídica
- Se han cedido 29 espacios a los colegios profesionales de abogados y de procuradores que prestan el Servicio de Orientación Jurídica

13 de agosto de 2020.- El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) de la Comunidad de Madrid atendió durante el año 2019 un total de 99.076 llamadas que dieron lugar a 68.236 consultas. Son datos confirmados hoy por el consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, durante una visita al nuevo SOJ de los Juzgados de Plaza de Castilla.

Acompañado por representantes del decanato de este juzgado y del Colegio de Abogados de Madrid, López ha manifestado que “este nuevo espacio cedido en Plaza de Castilla para el Servicio de Orientación Jurídica no es un esfuerzo puntual, porque nuestro compromiso es que haya espacios específicos para la orientación jurídica en todos los proyectos de nueva construcción de sedes judiciales, que son numerosos”.

El consejero de Justicia ha destacado la apuesta de la Comunidad de Madrid por la modernización y humanización en los 20 partidos judiciales de la región a través del Plan Justicia 21x21. En el caso de Plaza de Castilla, las obras de reforma en esta sede judicial se han realizado por etapas y, hasta la fecha, el Gobierno regional ha invertido cinco millones de euros.

López ha explicado que la última fase comenzó el pasado 6 de julio y la inversión asciende a 601.816,25 euros. Se están reparando las patologías más severas del edificio, junto a otras obras complementarias de reordenación y mejora de los espacios.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA EN PLAZA DE CASTILLA

Las nuevas dependencias del Servicio de Orientación Jurídica de Plaza de Castilla ocupan parte del espacio liberado en 2018 tras la creación de Núcleo Penal, que permitió el traslado de los juzgados de Ejecutorias Penales a la calle Albarracín. La inversión correspondiente a esta adecuación para el SOJ asciende a 83.000 euros.

Una vez acondicionado el espacio y de común acuerdo con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) se ha puesto en marcha el SOJ de Plaza de Castilla, hasta el momento en las instalaciones de la calle Poeta Joan Maragall, 66.

REFUERZO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) acordaron en 2017 la recuperación del Servicio de Orientación Jurídica para todos los ciudadanos de región, un servicio que había dejado de prestarse con cargo a fondos públicos en el año 2012. Desde 2017, el Gobierno regional ha destinado 550.000 euros en concepto de subvención al ICAM para la prestación del SOJ.

El Colegio de Abogados gestiona la cita en los Servicios de Orientación Jurídica a través del teléfono gratuito 900814815. Los servicios se prestan con abogados en ejercicio, colegiados en el ICAM. Letrados formados y especializados en las materias en las que atienden a los ciudadanos.

Los distintos servicios se distribuyen por especialidades para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos: General, Hipotecario, Social, Personas con Discapacidad, Mayores, Tribunal Superior de Justicia, Extranjeros, Víctimas, Penitenciario, Menores y Mediación

APOYO A LA JUSTICIA GRATUITA

López ha remarcado que, junto a la Asistencia Jurídica Gratuita y el Servicio de Representación Procesal, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está potenciando el Servicio de Orientación Jurídica para que preste un servicio público de calidad. Por ello, el Ejecutivo regional ha cedido hasta 29 espacios a los colegios profesionales de abogados y procuradores que prestan el Servicio de Orientación Jurídica.

“El compromiso para seguir financiando y apoyando todos estos servicios es irreversible. Estamos hablando de cifras muy importantes. Si sumamos las cantidades que se abonan a través de los tres colegios profesionales de referencia de los abogados y los procuradores en la Comunidad de Madrid para financiar los servicios de la justicia gratuita (el turno de oficio, representación procesal y orientación jurídica) estamos hablando de una cantidad que ronda los 51 millones anuales de euros”, ha concluido el consejero.